

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES OCASIONALES 2020-1

PROGRAMA DE ENFERMERÍA – SEDE TUMACO

1. Profesores Ocasionales a Vincular:

Para las Áreas de:

- ❖ Prácticas y habilidades clínicas básicas para el cuidado en enfermería.
- ❖ Farmacología básica.

2. Requisitos:

- ❖ Título profesional en Enfermería
- ❖ Experiencia Mínima de 2 años en el área y/o especialización
- ❖ Disponibilidad para desplazamiento a la Sede Tumaco

3. Actividades a Desarrollar:

- ❖ Profesor de práctica en las instituciones de salud con las cuales la Universidad tiene convenio para cada una de las áreas respectivas.

4. Disponibilidad de Tiempo Requerida: hasta 21 horas/semana.

5. Estímulo Económico: De acuerdo al puntaje otorgado por el sistema SARA (Sistema de Información del Talento Humano), teniendo en cuenta la formación y la experiencia profesional.

6. Duración de la Vinculación: 8 a 12 semanas a partir de la programación de la práctica.

7. Proceso de selección

7.1 Diligenciamiento formulario de aplicación 27 de enero al 6 de febrero de 2020
https://docs.google.com/forms/d/1DnINI2fAD36_jCgwVRS6RDpgFX4G-_wxpdSKxv2X0cM/edit

7.2 Entrevistas: 10 de febrero de 2020, se enviará la comunicación a través del correo electrónico reportado en el aplicativo.

7.3 Publicación docentes seleccionados a través de correo electrónico: 12 de febrero 2020.

8. Criterios de evaluación y selección

Los aspirantes serán evaluados según los siguientes parámetros sobre un total de 100 puntos:

- ❖ Hoja de vida sobre 60 puntos
- ❖ Entrevista sobre 40 puntos

9. Documentos requeridos para la vinculación de docentes que resulten seleccionados:

Docentes ocasionales nuevos:

- ❖ Formato Único de Hoja de Vida con soportes
- ❖ Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- ❖ Dos (2) fotocopias de la cédula de ciudadanía al 150%. Para extranjeros, copia del pasaporte y la visa con permiso para trabajar en la Universidad Nacional. (Si tiene visa de residente no es necesario el permiso).
- ❖ Fotocopia de la libreta militar.
- ❖ Fotocopia de la tarjeta profesional.
- ❖ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificados de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social (SALUD y PENSIÓN) (No mayor a 1 mes).

Docentes antiguos

- ❖ Dos (2) fotocopia de la cédula de ciudadanía a 150%
- ❖ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes fiscales Expedido por la Contraloría General de la Nación (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificación bancaria o carta personal en la que indique nombre del titular, número de cuenta, nombre del banco y sucursal.
- ❖ Certificados de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social (SALUD y PENSIÓN) (No mayor a 1 mes).

Nota: Estos documentos se deben entregar únicamente en el momento de la vinculación.

Bogotá, D.C, 21 de enero de 2020.

GLORIA MABEL CARRILLO GONZALEZ
Directora
Departamento de Enfermería

V^oB^o: YANETH MERCEDES PARRADO
LOZANO
Decana
Facultad de Enfermería